CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION C.A. N° 195

San Pedro, 14 de noviembre de 2023.

VISTO: el Acta N° 43 de fecha 14 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.---------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 10 de fecha 14 de febrero de 2023 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar. ----------

Que, el comité de evaluación de ofertas en su informe N° 17/2023, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Adquisición de Muebles y Enseres" correspondiente al Rubro 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 28, ID 435.443, a la oferta presentada por Francisco Sabino Rotela, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley y considerando que se han agotado los procedimientos destinados a la verificación y análisis de los aspectos económicos, técnicos y jurídicos. ----------

De conformidad a la Ley 4558/2011 y el Decreto N° 9649/2012 que reglamenta la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas, la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. 2° de la Ley 4558/2011, el comité de evaluación procedió a la aplicación del margen de preferencia para el ítem N° 1 como sigue:

Ubicación según Precio	OFERENTE	OFERTA TOTAL	40% Según LEY 6575	Total	Presenta Certificado del MIC
1°	COMACO S.R.L.	8.900.000	3.560.000	12.460.000	NO
2°	FRANISCO ROTELA	9.974.000	0	9.974.000	SI
3°	MEGA SERVICE S.R.L	10.000.000	4.000.000	14.000.000	NO

Que, siguiendo la metodología establecida en la Ley 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, y la Resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el comité de evaluación consideró que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados. ----------

Que, de conformidad a lo establecido en el PBC, Requisitos de calificación y criterios de evaluación, el comité de evaluación procedió a la verificación de las documentaciones requeridas para analizar el cumplimiento con este requisito, resultando que las firmas recomendadas para adjudicación cumplen con la capacidad

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Consejo de Administración

LUZ MABEL MERCADO Consejo de Administración

RECIBIDO

Abg. Claudia M. Miranda Decoud
Miembro
Tribunal de Apelación Niñez y Adolesc.

Abog. Osvaldo Godoy Zarate
Miembro
Tribunal de Apelación

Abog. Raúl R. Barreto J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

legal, capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica conforme a los parámetros exigidos en el Pliego de Bases de la presente Licitación. ----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia. ----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. ----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Muebles y Enseres, PAC N° 28, ID N° 435.443, a Francisco Sabino Rotela con RUC 787858-3, por un monto total de guaraníes catorce millones ciento veintiocho mil (Gs. 14.128.000) para la provisión de los ítems N° 1 y 2, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	FRANCISCO SABINO ROTELA					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	56101507-001	1	ESTANTE PARA LIBROS DE MADERA	FRANCI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	9.974.000	9.974.000
2	52161505-9998	2	TELEVISOR LED	KOLKE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	2.077.000	4.154.000
TOTAL									14.128.000

ART. 2°: Autorizar al Presidente del Consejo de Administración a suscribir el contrato con Francisco Sabino Rotela con RUC 787858-3, por un monto total de guaraníes catorce millones ciento veintiocho mil (Gs. 14.128.000). ----------

ART. 3°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. ----------

ART. 4°: Notifíquese y archívese. ----------

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 17/11/2023 HORA: 11.17

Abg. Claudia M. Miranda Decoud
Miembro
Trib. de Apelac. Niñez y Adolesc.

Abog. Osvaldo Godoy Zárate
Miembro
Tribunal de Apelación

Abog. Mari A. Barreto J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA:
ACLARACION: Lic. Willindo López Duré
Técnico Administrativo
FECHA: 17/11/2023 HORA: 11.09

ANTE MÍ:

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO *
Consejo de Administración

MABEL MERCADO
Consejo de Administración